



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

13 DE FEBRERO DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4221



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
SECRETARÍA EJECUTIVA

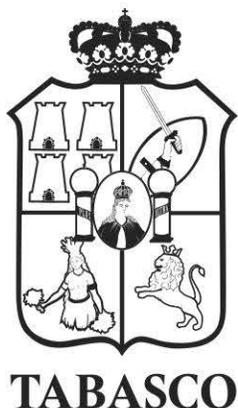
En cumplimiento a lo previsto por los artículos 114 y 117 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, me permito solicitarle, muy atentamente, ordene a quien corresponda, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado los **rubros** y los **link** de los acuerdos aprobados por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la sesión ordinaria del día sábado 30 de enero del 2021, el cual podrá ser consultado en la liga de descarga y en la página de este Instituto, los mencionados acuerdos se detallan a continuación:

ACUERDO CE/2021/013 QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

<http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2021-013.pdf>

ACUERDO CE/2021/014 QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

<http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2021-014.pdf>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: M5T7SekhpJUoS3os5no1A2+lyj4dGiMc7oz6MMMBcplVVyGO2svNwXjF5awHkYMhPOf+jkRRiukkT613nKp1Y4wBv8czsjwxqXn2VJZ0Mx3VIVC9txl6Gcylvf+gdy7WdCbcxctBjAu6Z0Z+EMnlS2V9NPdVGBVejkPsjHD7AWw7QWHVVT3ddIHvbrHL0UQMogD07CpSVRXia13wlcKlnz+7rEUmd59484nNUOD4QNq2WxOpqNYIdniQkb2Zp7p9tZnub6jP9iZdM8viCn97yzVhEnwhjSXtS0grrQk5k5wP/q+R1CRamCLYB53ti6xHBBTxeO9WEC/g1ZECxPw==